

BOLETIN

DE LAS

LEYES I DECRETOS

DEL

GOBIERNO.

LIBRO XXXVII.



Santiago de Chile,

IMPRESA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA, N.º 46.

— 1869. —

Banco de emision de Montenegro i C.º

Santiago, agosto 10 de 1869.

(146). Visto este espediente, i estando comprobada en él la existencia en caja del banco de emision establecido en Chillan bajo la razon social de Montenegro i Ca. del capital de 105,059 pesos 44 centavos con que debe dar principio a sus operaciones, decreto:

1.º Declárase legalmente instalado el banco de emision denominado Banco de Montenegro i C.º, establecido en Chillan.

2.º Se fija el dia 20 del presente mes para que el espresado banco dé principio a sus operaciones.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.

PÉREZ.

Melchor Concha i Toro.